



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 345/2013

Comodoro Rivadavia, 29 NOV. 2013

VISTO:

La nota N° cudap: 14818/2013 en la que se eleva la renuncia de la alumna Magali Elizabeth Chanampa (DNI 33.316.175) a partir del 23/10/2013 al cargo de ayudante de segunda simple en la cátedra Metodología de Investigación de la carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental. Sede Comodoro y;

CONSIDERANDO:

Que basa su decisión en motivos meramente personales;
Que no existen objeciones para acceder a lo solicitado;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppos.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:


Art.1º) Aceptar la renuncia de la alumna Magali Elizabeth Chanampa (DNI 33.316.175) al cargo de ayudante de segunda simple en la cátedra Metodología de Investigación de la carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental -Sede Comodoro a partir del 23/10/2013.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 391/2013

pi9


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB